



Resolución provisional de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se resuelve provisionalmente el concurso de méritos para la cobertura de una Jefatura de Sección de Neurología en el Hospital Regional Universitario de Málaga convocada mediante resolución de 15 de febrero de 2022 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (Boja nº 34 de 18 de febrero 2022)

En cumplimiento de lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 15 de febrero de 2022 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 34 de 18 de febrero de 2022), por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de una Jefatura de Sección Facultativa de Neurología en el Hospital Regional Universitario de Málaga, y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 132/2021 de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del SAS, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga,

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución provisional del concurso de méritos para la cobertura de un cargo intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Neurología en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con indicación de la puntuación total obtenida por los aspirantes.

NOMBRE Y APELLIDOS	Evaluación curricular (máximo 60 puntos)	Proyecto de Gestión (máximo 40 puntos)	TOTAL
RAFAEL BUSTAMANTE TOLEDO	40,67	39	79,67

- **Segundo:** ordenar la publicación de esta Resolución en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga.

Contra esta Resolución todas las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga.

LA DIRECTORA GERENTE

Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código:	6hWMS954PFIRMAxHRgjUHiaUzuURjD	Fecha	06/07/2022
Firmado Por	MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD



Hospital Regional
Universitario
de Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución provisional de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba la resolución provisional de la convocatoria de una Jefatura de Sección de Neurología, ha sido publicada en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

EL DIRECTOR DE PERSONAL

Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código:	6hWMS650PFIRMAAZanfKJ7V6H+DHT8	Fecha	07/07/2022
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER AREVALO IBORRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

